

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

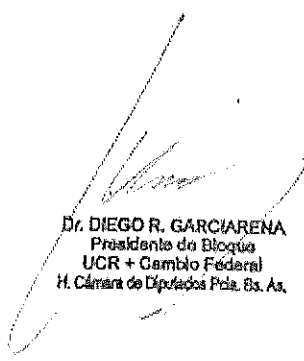
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

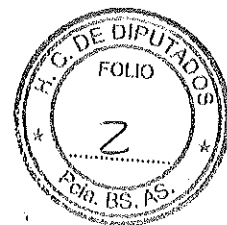
DECLARA

Su beneplácito por el 15° aniversario de la Asociación Civil "Jano por Todos", de la ciudad de Tandil, conmemorado el 30 de junio de 2026, y su reconocimiento a la labor desarrollada en el acompañamiento integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con enfermedades oncológicas o hematológicas, y de sus familias.


Dr. DIEGO R. GARIARENA
Presidente de Bloqueo
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

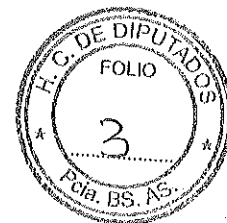
El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por el 15° aniversario de la Asociación Civil “Jano por Todos”, organización nacida en la ciudad de Tandil en el año 2011 y dedicada al acompañamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que atraviesan enfermedades oncológicas o hematológicas, así como de sus familias.

La historia de la institución se encuentra profundamente vinculada con la solidaridad de la comunidad tandilense. Su origen se remonta a la movilización realizada para posibilitar que Jano, un niño de cuatro años que atravesaba una enfermedad oncológica, pudiera viajar a Cuba para continuar su tratamiento. La extraordinaria respuesta social generada por aquella campaña impulsó la decisión de sostener esa experiencia colectiva y extenderla hacia otras familias que atravesaran situaciones similares. De esa manera, la iniciativa inicialmente denominada “Todos por Jano” se transformó en “Jano por Todos”, convirtiendo una experiencia de dolor en una organización comprometida con el cuidado y la solidaridad.

Desde entonces, la asociación desarrolla una labor integral basada en el acompañamiento, la escucha, la información, el asesoramiento y la asistencia a las familias. Su tarea comprende la contención emocional y social, la colaboración frente a necesidades económicas, la realización de gestiones y la articulación con organismos públicos, instituciones sanitarias y organizaciones de la sociedad civil.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Uno de los principales pilares de "Jano por Todos" es el trabajo en red, entendido como una herramienta fundamental para garantizar que las familias puedan acceder oportunamente a recursos, tratamientos, información y espacios de contención. A ello se suma una sostenida tarea de concientización destinada a desmitificar el cáncer infantil, promover el diagnóstico temprano, favorecer el acceso a tratamientos adecuados y transmitir un mensaje de esperanza basado en las posibilidades de curación existentes.

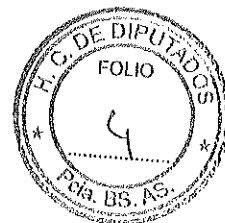
La organización también ha desarrollado talleres, campañas solidarias, actividades recreativas, jornadas de capacitación, colectas de sangre, registros de potenciales donantes de médula ósea y acciones destinadas a la confección de pelucas oncológicas. Estas iniciativas no solo permiten reunir recursos, sino que fortalecen los vínculos entre las familias y la comunidad, generando espacios de encuentro, escucha y acompañamiento.

A lo largo de sus quince años de trayectoria, "Jano por Todos" se ha consolidado como una institución de referencia en Tandil y la región. Actualmente acompaña a alrededor de cincuenta familias, algunas de ellas con niñas, niños o jóvenes en tratamiento y otras que, aun habiendo superado la enfermedad, continúan vinculadas con la organización y participan de sus actividades.

Su labor se caracteriza, además, por la búsqueda permanente de capacitación y profesionalización de las intervenciones. La experiencia personal de quienes han atravesado la enfermedad se complementa con el trabajo de profesionales y voluntarios, procurando brindar una escucha respetuosa que permita validar los



EXpte. D- 2583 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

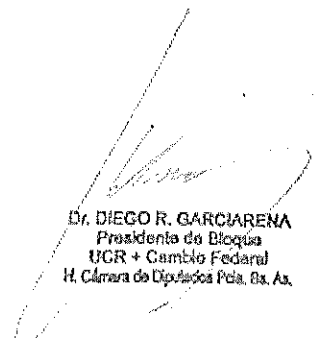
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

miedos, la tristeza, el enojo y las distintas emociones que pueden surgir frente a un diagnóstico de cáncer infantil.

El lema elegido para conmemorar este aniversario, "Acompañar es transformar", sintetiza el sentido más profundo de la tarea realizada durante estos años: transformar el dolor en solidaridad, la incertidumbre en contención y las experiencias individuales en una red colectiva capaz de brindar respuestas concretas.

El compromiso de sus autoridades, profesionales, voluntarias, voluntarios, familias y colaboradores constituye un ejemplo de participación comunitaria, responsabilidad social y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Su trayectoria demuestra la importancia de construir comunidades organizadas y sensibles, capaces de acompañar a quienes atraviesan situaciones de especial vulnerabilidad.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UGR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.